



Expediente: 4963/2024

Procedimiento: Contratación del servicio de control de acceso a los espectáculos públicos y actividades recreativas en espacios públicos a desarrollar por los negociados de Festejos, Turismo, Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento simplificado abreviado. (art. 159.6 de la LCSP)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de septiembre de 2024 a las 13:00 Horas.

Lugar de celebración

Oficina de la Unidad administrativa de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Pedro Cruzado Mayo, Técnico de Administración General de la Secretaría del Ayuntamiento.

VOCALES

D. Cristóbal Contreras Fernández, Vocal, Secretario Accidental del Ayuntamiento.

D^a. María de la Encarnación Caballero Oliver, Interventora Accidental de Ayuntamiento.

D. Juan Manuel Begines Troncoso, Administrativo Jefe de Negociado de Contratación.

SECRETARIO DE LA MESA

D. Antonio Flores Sánchez, Técnico de Gestión de la Secretaría General.

Orden del día

1.- Estudio y calificación de la documentación presentada por licitador mejor valorado (art. 159): Expediente: 4963/2024 - Contratación del servicio de control de acceso a los espectáculos públicos y actividades recreativas en espacios públicos a desarrollar por los negociados de Festejos, Turismo, Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento simplificado abreviado. (art. 159.6 de la LCSP)

Se Expone:

1.- Estudio y calificación de la documentación presentada por licitador mejor valorado (art. 159): Expediente: 4963/2024 - Contratación del servicio de control de acceso a los espectáculos públicos y actividades recreativas en espacios públicos a desarrollar por los negociados de Festejos, Turismo, Cultura y





Deportes del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento simplificado abreviado. (art. 159.6 de la LCSP)

Mediante requerimiento de documentación al licitador mejor valorado realizado por esta Mesa con número de registro de salida 2024-S-RE-8796 y de fecha 10/09/2024 11:41 por el cual se le instaba a la mercantil VARGAS ROMERA, S.L. con N.I.F. B90262957, para que, dentro del plazo de (7) siete días hábiles desde el envío, presente certificados que acrediten que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Con número de registro 2024-E-RE-9564 y fecha 10/09/2024 12:32, presentado en tiempo y forma, tiene entrada en este Ayuntamiento la documentación aportada por la mercantil VARGAS ROMERA, S.L. con N.I.F. B90262957, de la que la Mesa comprueba que cumple con el requerimiento de documentación practicado.

Considerando todo lo anteriormente expresado, la Mesa de Contratación reitera la siguiente propuesta al Órgano de Contratación (Alcalde-Presidente),

PRIMERO.- Adjudicar el contrato, a la mercantil **VARGAS ROMERA SL con NIF B90262957**, con los datos que obran en el expediente de contratación, por un importe de **31.669,19 € + 6.650,53 €** correspondientes al Impuestos sobre el Valor Añadido, lo que totaliza **38.319,72 €**, con los plazos de ejecución del contrato dispuestos en el PPT. La oferta presentada por la empresa se considera por tanto adecuada con lo requerido en los pliegos rectores del procedimiento.

No obstante, el Órgano de Contratación, con superior criterio, decidirá lo que estime procedente.

De todo lo cual, y sin que haya otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario, siendo las 13:15 horas del día 10 de septiembre de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

